Informe de Rendición de CUENTAS 2021

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

#UN LUGAR COMO EL HOGAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

CONTENIDO

1. Introducción **4**

2. Apuesta estratégica **4**
-Misión **4**
-Visión **4**
Objetivos estratégicos 2020 – 2024 **5**
-Estrategias **6**
-Dadep frente al plan de desarrollo distrital **7**

3. Presupuesto **8**
-Asignación presupuestal **8**
-Funcionamiento **8**
-Inversión **9**
-Estados financieros **10**

4. Cumplimiento de metas **11**
-Avances en los proyectos de inversión **11**
-Metas sectoriales a cargo del Dadep **14**

5. Gestión **16**
-Mipg **16**
-Gestión del talento humano **19**
-Gestión de seguridad y salud en el trabajo **20**
-Gestión de bienestar e incentivos **22**
-Gestión ambiental **23**
-Gestión del conocimiento y la innovación **24**

6. Gobierno abierto **25**
-Transparencia **25**
-Participación ciudadana **25**
-Servicio a la ciudadanía **27**
-Conflicto de intereses **28**
-Colaboración **28**
-Indicadores de gestión **31**
-Entes de control **34**

7. Gestión contractual **35**

8. Gestión judicial **37**
-Litigios más relevantes **37**

CONTENIDO

9. Avance en la gestión **38**
-Defensa del espacio público **38**
-Estrategia Defensores del Espacio Público **40**
-Administración del patrimonio **41**
-Administración directa **41**
-Entrega de bienes de uso público y fiscal a entidades **42**
-Escuela de espacio público **44**

DEMOS **46**
-DEMOS Parque La 93 **46**
-DEMOS Zona Rosa **48**
-DEMOS Paseo de Luz **49**
-DEMOS Centro Internacional **50**
-Autorización de uso **51**

App **52**
-Mobiliario urbano **53**
Proyecto Portal inmobiliario **54**
Inventario de bienes fiscales **55**
Estudios técnicos **55**
Cartografía sidep- sigdep **56**
Saneamiento y/o titulación **56**
Valoración contable **57**
Estudios estratégicos **58**
Política distrital de espacio público **59**
Observatorio Distrital de Espacio Público **61**
Investigaciones **61**
Indicadores de espacio público **62**
Atención a la ciudadanía. **63**

10. Planes de mejoramiento **64**

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los compromisos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público es ejercer su misionalidad con transparencia, participación ciudadana y no tolerancia con la corrupción. Para ello, estableció, en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, cuyo objetivo es el fomento de la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

Con base en esta estrategia, y con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano de la entidad en beneficio de sus grupos de valor, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, bajo la dirección de Diana Alejandra Rodríguez Cortés, pone a disposición de la ciudadanía en general, el informe de la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el cierre de la vigencia 2020 y los avances al 31 de octubre de 2021.

En el presente informe los lectores encontrarán los resultados de la gestión del DADEP, que servirán de insumo a la ciudadanía para ejercer control social y el derecho a la participación en la gestión institucional.

2. APUESTA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

VISIÓN

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS 2020 – 2024

01 Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.

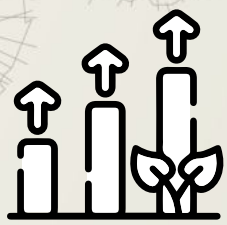

02 Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.

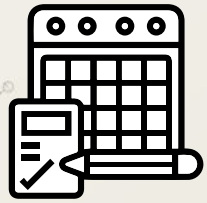

03 Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.

04 Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

ESTRATEGIAS

1. **Cultura Ciudadana:** Promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público.

2. **Alianza público, privada y comunitaria:** Implementar, de forma eficaz instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

3. **Gestión del conocimiento:** Implementar un sistema de información interoperable para la planeación, diseño y generación de espacio público, el mejoramiento en la toma de decisiones y la generación de valor agregado en la información producida.

4. **Madurez tecnológica:** Transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad

5. **Fortalecimiento de la gestión jurídica:** Fortalecer la defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos y mejoramiento continuo en la gestión del conocimiento jurídico.

6. **Gestión social:** Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control social, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales.

7. **Innovación administrativa:** Promover el análisis de problemas administrativos, aprovechando la inteligencia colectiva para la generación de valor agregado y la mejora continua en el manejo de recursos institucionales.

El DADEP FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

En cumplimiento de su misionalidad, el DADEP ejecuta los proyectos de inversión aportando al Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI en los propósitos 2 y 5, en los logros 16 y 30, y los programas 33 y 56,como se observa en la siguiente tabla:

Plan de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"			DADEP
Propósito	**Logro**	**Programa**	**Proyectos de inversión**
2-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	**16-**Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.	**33-**Más árboles y más y mejor espacio público.	**7838 -** Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá. **7861 -** Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.
5-Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	**30-**Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	**56-**Gestión Pública Efectiva.	**7862 -** Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá. **7876 -** Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C. **7877 -** Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.

3. PRESUPUESTO

La asignación presupuestal para la vigencia 2021, asciende a $36.382.050.000, recursos distribuidos para gastos de funcionamiento e inversión, rubros que presentan la siguiente ejecución presupuestal:

Asignación presupuestal

Rubro	Apropiación disponible	Total comprometido	% de ejecución
Funcionamiento	$ 11.868.430.000	$ 8.249.833.354	**69,51%**
Inversión*	$ 24.513.620.000	$ 21.410.309.525	**87,34%**
Funcionamiento + inversión	$ 36.382.050.000	$ 29.660.142.879	**81,52%**

Fuente: Sistema de información– BOGDATA. Corte de la información: 31 octubre 2021

Funcionamiento

El nivel de ejecución del presupuesto de funcionamiento es del 69,51%, correspondiendo a términos absolutos a $7.287,32 millones, donde la mayor participación se reflejó en los gastos de personal, rubro que alcanzó un monto de **$ 7.292 millones.**

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal de dichos gastos de funcionamiento:

Rubro	Presupuesto 2021	Ejecución 2021	% de Ejecución
Gastos de personal	10.108.230.000	7.291.843.162	**72,14%**
Adquisición de bienes y servicios	1.710.000.000	952.127.433	**55,68%**
Gastos diversos (Impuestos)	200.000	122.000	**61,00%**
Transferencias corrientes de funcionamiento (Sentencias)	50.000.000	5.740.759	**11,48%**
TOTAL	**11.868.430.000**	**7.287.328.164**	**69,51%**

Fuente: Ejecución presupuestal del DADEP

Los rubros de gastos de personal incluyen las apropiaciones destinadas a cubrir los factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial.

El porcentaje de ejecución del 65.25% se comporta de acuerdo con el pago y reconocimiento de los diferentes conceptos de la nómina y se espera que a 31 de diciembre se ejecuten la totalidad de los recursos con el reconocimiento de la prima de navidad, vacaciones de funcionarios y el giro de las cesantías bajo la figura de cuentas por pagar.

Los rubros de adquisición de bienes y servicios incluyen las apropiaciones destinadas a cubrir los gastos de activos fijos, materiales y suministros y adquisición de servicios para la operación y funcionamiento de la entidad.

El porcentaje de ejecución del **55.68%** obedece a que algunos compromisos se financiaron con recursos de reservas presupuestales de la vigencia 2020; no obstante, el presupuesto 2021 se ejecutará con procesos de contratación que cuentan con certificados de disponibilidad por comprometer por valor de **$353.034.779** y un saldo de apropiación por valor de **$404.837.788.** Valores que se ejecutarán en lo que resta de la vigencia, procurando gestionar el mayor nivel de giros para evitar elevadas reservas presupuestales al cierre de la vigencia.

Inversión

Los recursos de inversión están distribuidos en cinco proyectos de inversión, los cuales presentan la siguiente ejecución:

Proyecto	Apropiación disponible	Total comprometido	% de ejecución
7838 – Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público a cargo del DADEP en Bogotá.	$ 8.756.220.000	$ 8.282.636.299	94,59%
7861 – Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.	$ 5.000.000.000	$ 4.591.787.364	91,84%
7862 – Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá.	$ 4.000.000.000	$ 3.692394.366	92,31%
7876 – Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá.	$ 4.648.500.000	$ 2.820.949.061	60,69%
7877 – Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá.	$ 2.108.900.000	$ 2.022.542.435	95,91%
TOTAL	**$ 24.513.620.000**	**$ 21.410.309.525**	**87,34%**

Fuente: Sistema de información– BOGDATA. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021

Estados financieros

Los estados financieros de la Defensoría del Espacio Público, corte 30 de septiembre de 2021, registran, en su balance general, activos por más de $165,35 billones; pasivos por más de $2.280,46 millones y patrimonio por más de $165,34 billones.

El DADEP registra contablemente cada una de las operaciones que afectan los bienes inmuebles que componen el inventario de la propiedad inmobiliaria Distrital, Nivel Central de Bogotá D.C.; el cual, al 1 de octubre de 2021. tiene identificados y contabilizados de forma cuantitativa y cualitativa 71.587 bienes inmuebles (terrenos y construcciones), precisando que estos se encuentran reconocidos contablemente así: inventarios, propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, bienes entregados a terceros y revelaciones, clasificados técnicamente en bienes de uso fiscal y bienes de uso público.

Estados financieros

1. Activo	$165.350.124.486.945,00	**2 Pasivo**	$2.280.467.268,00
Activo corriente	$6.973.947.500,00	**Pasivo corriente**	$1.883.330.710,00
11 Caja	$2.336.234,00	**24** Cuentas por pagar	$371.509.969,00
13 Cuentas por cobrar	$183.970.726,00	**25** Beneficios a los empleados	$1.511.820.741,00
15 Inventarios	$5.467.877.508,00		
19 Otros activos	$1.319.763.032,00		
Activo no corriente	$165.343.150.539.445,00	**Pasivo corriente**	$397.136.558,00
13 Cuentas por cobrar	$2.112.363.264,00	**25** Beneficios a los empleados	$278.180.895,00
16 Propiedades plantas y equipos	$4.216.941.604.060,00	**27** Provisiones	$118.955.663,00
17 Bienes de uso público e históricos	$161.123.087.005.155,00	**3** PATRIMONIO	$165.347.844.019.677,00
19 Otros activos	$1.009.566.966,00		
TOTAL	$165.350.124.486.945,00	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	$165.350.124.486.945,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los predios que conforman el inventario del DADEP.

Cantidad de propiedad inmobiliaria

Clasificación	Cantidad
Inventarios	131
Propiedad planta y equipos	1.757
Bienes de uso público	62.083
Cuentas de orden	1.032
Revelaciones	6.619
Total Registros	**71.622**
Menos duplicados en cuentas de orden	30
Menos predios IDU	5
Total RUPIS	**71.587**

4. CUMPLIMIENTO DE METAS

Avances en los proyectos de inversión

Con los recursos ejecutados en cada proyecto de inversión, se han alcanzado las siguientes metas en cada uno de ellos:

Proyecto 7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público a cargo del DADEP en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
1	Realizar el 100% del diseño, formulación, estructuración e Implementación de la Escuela de Espacio Público.	100%	84,00%	84,00%
2	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP.	100%	82,31%	82,31%
3	Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital y el Espacio Público.	100%	78,90%	78,90%
4	Realizar el 100% de los diagnósticos de los espacios públicos, objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP.	100%	83,50%	83,50%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021.

Proyecto 7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
1	Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el Sistema de Información, garantizando su Interoperabilidad.	25%	20,75%	83,00%
2	Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos.	24%	19,56%	81,50%
3	Elaborar 12 documentos de investigación, derivados de la batería de indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público.	3	2,6	86,67%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021.

Proyecto 7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
1	Gestionar el 100% del Plan de Sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital.	100%	89,67%	89,67%
2	Adelantar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la Séptima Dimensión.	100%	86,67%	86,67%
3	Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año.	100%	73,94%	73,94%
4	Desarrollar el 100% de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el Diagnóstico de Mantenimiento Anual realizado.	100%	90,33%	90,33%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021.

Proyecto 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
1	Establecer 1 Oficina de Gestión de Proyectos Táctica.	1	0,75	0,75%
2	Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la Gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas.	30,00%	24,00%	80,00%
3	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la entidad.	85,00%	83,69%	98,46%
4	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad.	90,00%	89,50%	99,44%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021.

Proyecto 7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del Espacio Público y el Patrimonio Inmobiliario de Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
1	Formular 1 Plan Estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP.	0,61	0,32	51,67%
2	Realizar el 100% de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ.	100%	83,33%	83,33%
3	Garantizar el 100% de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ.	100%	88,89%	88,89%
4	Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta	0,40	0,33	82,50%
5	Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales.	0,40	0,26	64,00%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021.

Metas sectoriales a cargo del dadep

Proyecto 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del Dadep en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Indicador Sectorial	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
243	Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público.	259 - Estrategia de pedagogía desarrollada.	1	0,84	84,00%
245	Fortalecer un (1) Observatorio del Espacio Público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público.	261 - Estrategia de pedagogía desarrollada Observatorio de Espacio Público fortalecido.	1	0,78	78,00%
246	Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.	262 - Porcentaje de iniciativas gestionadas.	100%	78,90%	78,90%
247	Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales.	263 - Metros cuadrados de espacio público incorporados.	850.000	6.805.126,42	80,60%
252	Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público.	269 - Metros cuadrados de espacio público incorporados.	450.000	382.536,22	85,01%
253	Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos.	270 - Metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados.	400.000	385.433,71	96,36%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 1 de octubre de 2021.

Metas sectoriales a cargo del dadep

Proyecto 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

Meta No.	Descripción meta	Indicador Sectorial	Programación 2021	Ejecución 2021	% de avance
526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	575 - Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada.	1	0,79	79,00%
527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.	576 - Estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada.	1	0,85	85,00%
528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG.	575 - Estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada.	1	0,96	96,00%

Fuente: Informe de componente degestión e inversión por Entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero al 31 de octubre de 2021.

5. GESTIÓN

MIPG

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público realiza acciones concretas para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG. Para ello, estableció el plan de acción, que consta de 5 componentes, con sus respectivas actividades y metas.

A continuación, se presentan los avances por componentes con corte al 31 de octubre de la presente vigencia.

Componentes	Meta	Actividad P/E P: Programado E: Ejecutado	Avance a octubre de 2021 P: Programado	 E: Ejecutado
DIRECCIONAMIENTO Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la Implementación del MIPG - 2021.	1 Plan de Acción.	P. 100% E. 100%		
Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades de los líderes de política en la entidad.	2 Socializaciones.	P. 100% E. 100%		
Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG.	1 Mapa de Requisitos Legales actualizado.	P. 100% E. 100%	**96,4%**	**100%**
Revisar y actualizar la Resolución 111 de 2019, con los lineamientos actuales del MIPG.	1 Resolución actualizada.	P. 100% E. 100%		
Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño.	4 Comités realizados.	P. 100% E. 100%		
Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la implementación de las políticas del MIPG.	7 Mesas de trabajo.	P. 100% E. 100%		
Actualizar y socializar la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.	1 Documento actualizado y socializado.	P. 100% E. 100%		
FURAG Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión, FURAG vigencia 2020, el estado de la implementación.	1 Reporte.	P. 100% E. 100%	**100%**	**100%**
Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, CIGD.	1 Informe de Resultados FURAG. 1 Socialización al CIGD.	P. 100% E. 100%	**100%**	**100%**

Componentes	Meta	Actividad P/E P: Programado E: Ejecutado	Avance a octubre de 2021 P: Programado	 E: Ejecutado
SISTEMA DE GESTIÓN Revisar y actualizar el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión.	1 Mapa de Procesos actualizado.	P. 100% E. 100%		
Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión.	1 Informe del Plan de Acción del MIGP - Documentos Actualizados del SG.	P. 100% E. 73%		
Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos actualizado.	P. 100% E. 57%	**84,2%**	**86,0%**
Formular e implementar el Mapa de Aseguramiento por la línea de defensa.	1 Mapa de Aseguramiento formulado e implementado	P. 100% E. 100%		
Revisar y actualizar la Línea de Defensa	1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Políticas Institucionales. 1 Acta.	P. 100% E. 100%		
MONITOREO Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP.	2 Informes.	P. 100% E. 100%		
Elaborar Informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, articulo 156).	2 Informes.	P. 100% E. 100%		
Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital).	1 Mapa de Riesgos con seguimiento.	P. 100% E. 66%	**90,2%**	**90,2%**
Monitorear la batería de indicadores.	4 Monitoreos.	P. 100% E. 75%		
Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024.	1 Monitoreo.	P. 100% E. 100%		
Realizar autodiagnósticos del MIPG y socializar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	14 Autodiagnósticos.	P. 100% E. 100%		

Componentes	Meta	Actividad P/E P: Programado E: Ejecutado	Avance a octubre de 2021 P: Programado	 E: Ejecutado
PLANES DE MEJORAMIENTO				
Formular los Planes de Mejoramiento de los autodiagnósticos para sostenibilidad del MIPG.	14 Planes de Mejoramiento creados.	P. 100% E. 100%		
Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento.	1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y monitoreado.	P. 100% E. 73%		
	Total ejecutado		**92,6%**	**94,1%**

Gestión del talento humano

A 30 de septiembre de 2021, la planta de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, se encuentra provista en un **96.4%,** como se detalla a continuación:

Tabla planta de empleos de la entidad

Cargos	Planta	Ocupados	Vacante definitiva	Vacante temporal
Directivo	6	6	0	0
Asesor	7	7	0	0
Profesional	43	43	0	0
Técnico	9	7	0	2
Asistencial	19	18	0	1
Totales	**84**	**81**	**0**	**3**

Los recursos asignados al área de talento humano se detallan a continuación:

Presupuesto gastos de talento humano - funcionamiento 2021

Rubro	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Bienestar social e incentivos	74.263.000	0	0,00%
Salud ocupacional	46.020.000	16.523.672	35,91%
Capacitación	33.949.000	20.160.020	59,38%
Viáticos	3.000.000	216.526	7,22%
Dotación	31.827.000	0	0,00%
Servicios personales	10.108.230.000	6.595.534.832	65,25%
Total presupuesto	**10.297.289.000**	**6.632.435.050**	**64,41%**

Gestión de seguridad y salud en el trabajo

La entidad avanza en el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con lo establecido en el plan de trabajo fijado para la vigencia, logrando avances en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

01

Actualización de documentos por el COVID-19.

02

Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de los programas, de prevención y promoción.

03

Cumplimiento del cronograma de capacitaciones.

04

Cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, ACPM.

05

Aplicación de auditorías.

06

Campañas de sensibilización de los programas de promoción y prevención – PyP.

Por otra parte, y en línea con la declaratoria del Estado de Emergencia, durante 2021, la Defensoría del Espacio Público continuó con la implementación de medidas para la contención y prevención de la enfermedad COVID-19 entre sus colaboradores y usuarios de los servicios.

Así mismo, se permitió que los colaboradores de la entidad trabajaran desde la casa, fortaleciendo los canales virtuales, con el soporte de plataformas tecnológicas para darle continuidad a la prestación de los servicios y el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, durante el año 2021 se tomaron las siguientes medidas:

ACTIVIDADES

01

Se actualizaron protocolos como las medidas de prevención del contagio con SARS-CoV-2 /COVID 19.

02

Se adelantó la adquisición y entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP), para todos los colaboradores como prevención frente al posible contagio de COVID-19.

03

Se dio cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud frente al COVID-19.

04

Se adelantó seguimiento a las condiciones de salud del personal a través de software Kuvanty.

05

Se adelantaron campañas para sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la entidad, frente al posible contagio.

06

Se realizaron campañas y capacitaciones sobre el adecuado uso de los Elementos de Protección Personal, EPP.

06

Se realizaron reportes al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, sobre las Alertas tempranas COVID-19.

Gestión de bienestar e incentivos

Para propiciar condiciones adecuadas y favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y colaboradores del DADEP, en lo corrido del año, se generaron espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de actividades que fomentaron el desarrollo integral de los servidores públicos, permitiendo la generación de un clima organizacional que propició en sus servidores, motivación, desarrollo personal y calidez humana en la prestación de los servicios.

Algunas de las actividades realizadas, se detallan a continuación:

ACTIVIDADES

01 Orientación e inducción por ingreso a la entidad.

02 Actividades con la Caja de Compensación familiar – Compensar.

03 Ferias virtuales de servicios.

04 Talleres de trabajo en equipo colaborativo, de vida para prepensionados e inteligencia emocional

05 Conmemoración Día de la mujer.

06 Celebración cumpleaños funcionarios.

07 Conmemoración días especiales.

08 Selección de los mejores servidores.

09 Día de la familia.

10 Día del servidor público.

11 Día del amor y la amistad.

Gestión ambiental

La Gestión Ambiental de la entidad presenta avances en las siguientes líneas:

Temas	Acciones desarrolladas
Cumplimiento normativo	Se atendió visita de inspección, control y seguimiento por parte de la SDA, de la vigencia 2020-2021.
	Se realizó el reporte del 100% de los informes requeridos normativamente por las entidades de seguimiento a la gestión (SDA, UAESP, SDM, etc.).
	Se atendieron los requerimientos de la Contraloría en el Auditoría de Regularidad Código 46 Vigencia 2020 – PAD 2021, respecto a la gestión ambiental-PACA.
	Se obtuvo reconocimiento a la gestión ambiental de la vigencia 2020.
Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental	Se actualizaron a 2021, los planes de gestión ambiental (PIGA, PAI, PGIRESPEL y PACA) y demás instrumentos (guías, procedimientos, matrices, etc.).
	Se formularon y realizaron las acciones de mejora en el aplicativo CPM derivadas de la vista de inspección de la SDA de la vigencia 2020 y 2021.
Cumplimiento a los planes de acción concertados	Avance Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA del 86%.
	Avance Plan Gestión Residuos Ordinarios PAI del 56%.
	Avance Plan Interno de Movilidad Sostenible PIMS del 75%.
	Avance Plan Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGRESPEL del 50%.
	Avance Plan de Acción Cuatrianual Ambiental PACA del 98%.
Apoyo gestión de SG-SST y recursos físicos	Se apoyó la gestión de recursos físicos en temas de inventarios, inspecciones locativas, etc.
	Se apoyó la gestión del SG-SST en los programas de: Hábitos y trabajo saludable y orden y aseo (5s).

Gestión del conocimiento y la innovación

En la entidad, para facilitar el aprendizaje y la adaptación a nuevas tecnologías, además de interconectar el conocimiento entre los servidores que prestan sus servicios en las diferentes dependencias que la conforman, se promovieron buenas prácticas de gestión y desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación, entre las cuales se encuentran las siguientes actividades:

ACCIONES

LÍNEA DEL SABER

01 Curso actualización Ley 1952.

02 Curso trabajo inteligente.

03 Curso de gestión del cambio enfocado en MIPG.

LÍNEA DEL HACER

01 Herramientas ofimáticas.

02 Evaluación del desempeño laboral.

03 Capacitación grupos transversales.

04 MIPG – Normatividad.

LÍNEA DEL SER

01 Capacitaciones habilidades blandas.

02 Cultura del proceso de inducción.

6. GOBIERNO ABIERTO

TRANSPARENCIA

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público estableció como uno de los objetivos estratégicos: "Fomentar la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés".

En este sentido, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estableció el objetivo específico de rendición de cuentas con enfoque de derechos, que busca "Estimular el ejercicio permanente de informar clara y oportunamente a la ciudadanía en general, los asuntos relacionados con la gestión institucional, para facilitar el control social".

Con base en lo anterior, la entidad publicó periódicamente en su sitio web: www.dadep.gov.co, los planes, programas y proyectos institucionales que ejecuta para el cumplimiento misional, con los respectivos seguimientos. De la misma manera, socializa los avances en la ejecución presupuestal, como también los avances en los temas priorizados de la política de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público.

Así mismo, dando cumplimiento a la normatividad vigente, la entidad pone a disposición en su sitio web, información actualizada de los temas específicos, tales como: contratación, atención a la ciudadanía, entre otros.

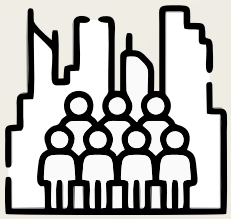

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de abrir espacio de participación en la gestión institucional, que aporten al cumplimiento de las metas institucionales y por ende a las metas del Plan de Desarrollo Distrital, la entidad estableció el Plan de Participación Ciudadana donde se presentan escenarios de diálogo en doble vía para informar y recoger aportes ciudadanos que conlleven al mejoramiento continuo de la misionalidad, como se evidencia en el siguiente link:

https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion/participacion-ciudadana

De otra parte, durante esta vigencia, el DADEP adelantó las siguientes actividades de acceso a la información para el efectivo control social sobre la gestión institucional:

ACTIVIDADES

01

* Actualización de la estrategia de rendición de cuentas.

02

* Realización de jornadas virtuales de Diálogos Ciudadanos institucionales y sectoriales.

03

* Realización de workshop y webinar para convocar e incentivar la participación de los grupos de valor y partes interesadas en los asuntos institucionales.

04

* Presentación bimestral de informes de actividades realizadas en cumplimiento de la misionalidad.

05

* Ajuste de la información en línea del aplicativo de cartografía, para facilitar el acceso a la ciudadanía a los trámites institucionales.

06

* Difusión, a través de campañas internas, de los instrumentos de Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública sobre tablas de retención documental, registro de activos, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación.

07

* Seguimientos trimestrales al cumplimiento del esquema de publicación institucional.

08

* Se promovió la cultura de integridad en los servidores públicos..

09 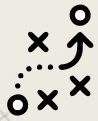

* Participación activa en la estrategia Senda de Integridad.

10

* Se socializó el Código de Integridad.

11

* Se publicaron los valores de la entidad.

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía en tiempos de pandemia, durante 2021, la entidad tomó las siguientes medidas, relacionadas con canales de atención, uso de tecnologías y trabajo en casa:

Canales de atención

- Fortalecimiento de la atención telefónica mediante la disponibilidad de un teléfono móvil.
- Fortalecimiento del acceso a los canales virtuales de atención como la Ventanilla Virtual de radicación a través del diligenciamiento de un formulario en el portal Web.
- Mejoramiento continuo en la atención a la ciudadanía, mediante la Ventanilla Virtual.
- Fortalecimiento de la atención presencial a la ciudadanía, con cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

Uso de las tecnologías

- Garantías de acceso remoto de los colaboradores de la entidada bases de datos y sistemas de información de programas administrativos y financieros.
- Fortalecimiento de la atención de canales virtuales: correo electrónico-chat.

Trabajo en casa Regreso seguro al trabajo

- Actualización permanente de protocolos para la prevención del contagio del COVID -19 en las instalaciones de la entidad.
- Renovación de los lineamientos para el retorno al desempeño presencial de forma gradual y segura.
- Fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad, trabajo en casa y turno.

CONFLICTO DE INTERESES

En las acciones emprendidas para atender este tema de conflictos de interés al interior de la entidad, se tuvo en cuenta la definición propuesta por la Veeduría Distrital, incluida en la guía para gestionar conflictos de intereses en el sector público Distrital, donde se determina que un conflicto de interés: "surge cuando un servidor público o particular que desempeña una función pública es influenciado en la realización de su trabajo por consideraciones personales". No obstante, esta situación puede presentarse de manera independiente del tipo de vinculación que se tenga con la entidad.

Por lo tanto, con el fin de minimizar los riesgos de conflicto de intereses dentro del DADEP, al momento de realizar una vinculación, bien sea por contrato o nombramiento, es requisito de cumplimiento, el diligenciamiento del formato de conflicto de intereses. Este formato está disponible en SIDEAP (Nivel Distrital), y SIGEP (Nivel Nacional).

Adicionalmente, se está elaborando el instructivo de Conflictos de Interés del DADEP, con el fin de establecer los lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades de la entidad.

Este documento está siendo diseñado para aplicar en cargos directivos, supervisores de contratos, interventores, servidores públicos, y todos los profesionales, independientemente de su tipo de vinculación, involucrados en proceso de gestión contractual en la entidad.

COLABORACIÓN

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en desarrollo de su misionalidad, es corresponsable de algunas políticas distritales, a las cuales le aporta con acciones establecidas en los respectivos planes de acción.

En este sentido, la entidad realizó las siguientes acciones:

Política	Acciones desarrolladas
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG	**CONMEMORACIÓN VIRTUAL DEL DÍA INTERNACIONAL DERECHOS DE LAS MUJERES** En esta actividad se proyectaron vídeos y charlas que contribuyeron al reconocimiento del rol de las mujeres en todas las facetas de la vida, tanto en el hogar como en cargos laborales. Así mismo, se promovieron sus derechos e importancia en la sociedad sin segregaciones y se contribuyó al entendimiento de la importancia de la conmemoración del Día de la Mujer. **PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y EL ACOSO SEXUAL LABORAL** Se realizó jornada de sensibilización mixta: virtual y presencial, dirigida a fortalecer las competencias de los integrantes del Comité de Convivencia, de la Oficina Asesora de Planeación y/o del área de Talento Humano. La jornada contó con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, DASCD, y con la coordinación de la Secretaría de la Mujer, lo que contribuyó a que los funcionarios o contratistas de las áreas que intervienen en estos temas pudieran tener conocimientos más claros con el fin de brindar asesorías asertivas y disminuir el riesgo que pueda llegar a tener una situación de acoso dentro de la entidad. Se realizaron capacitaciones donde se dieron a conocer la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) - CONPES No 14 D.C -diciembre 2020, con fin de resaltar la importancia de la transformación organizacional y garantía de los derechos de las mujeres de la entidad, Distrito, y en general. **DÍA INTERNACIONAL DE LA ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES** Esta conmemoración contó con la participación de la Caja de Compensación Familiar Compensar, por medio de la cual, los colaboradores de la entidad asistieron a talleres de yoga de la risa, y a una feria de servicios presencial al interior de la entidad. Estas actividades contribuyeron al desarrollo emocional y psicosocial laboral de las mujeres del DADEP. Por su parte, con la feria del servicio, se apoyó la posibilidad de adquirir bienes o servicios que requieran.

En este sentido, la entidad realizó las siguientes acciones:

Política	Acciones desarrolladas
Política pública LGBTI	Se han abierto escenarios de promoción del uso y disfrute del espacio público en condiciones de igualdad y equidad. Espacio en el cual se enfatizó la importancia de promulgar la equidad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.
Política Pública servicio a la ciudadanía	**FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS** En el sitio web del DADEP, se implementoó el Centro de Relevo, una herramienta tecnológica que permite, mediante videollamada, la interacción entre el funcionario y usuarios con discapacidad auditiva y de habla. **FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO** Funcionarios del DADEP fueron capacitados en servicio a la ciudadanía con temas como: lenguaje claro, poblaciones indígenas y conceptos de servicio de la PPDSC. Además, a los funcionarios de otras entidades se les socializó el alcance de las competencias del DADEP en materia de recuperación del espacio público, las funciones de la Escuela del Espacio Público, en el marco de las actividades de la Red de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital. **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANO** Se rediseñó la página web de Atención a la Ciudadanía, fortaleciendo el acceso a la información pública, el registro de denuncias por actos de corrupción, la medición de la satisfacción de los usuarios frente a los canales de atención y la figura y funciones del Defensor de la ciudadanía. Se incrementaron los controles para garantizar la oportunidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas en el sistema Bogotá te escucha.

INDICADORES DE GESTIÓN

Con el propósito de monitorear sus procesos y con miras al mejoramiento continuo, el DADEP estableció los siguientes indicadores de gestión por procesos:

Proceso	Indicador	Seguimiento al 30/09/2021
Direccionamiento Estratégico	Nivel de avance de la gestión de la entidad.	86,27%
	Gestionar el 100% del plan de sostenibilidad de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la administración distrital.	89,67%
	Porcentaje de ejecución presupuestal.	76,85%
	Efectividad de la comunicación.	80,63%
	Acciones desarrolladas, incluidas en el PAAC.	100,00%
	Documentación actualizada en la web relacionada con la Ley de Transparencia.	100,00%
Administración y gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público	Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público.	80,00%
Inventario general de espacio público y bienes fiscales	Realizar el 100 % de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del espacio público distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad.	71,00%
	Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	77,50%

Proceso	Indicador	Seguimiento al 30/09/2021
Administración del patrimonio inmobiliario distrital	Realizar el 100% del diseño, formulación, estructuración e implementación de la Escuela De Espacio Público.	78,75%
	Realizar el 100 % de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP.	74,14%
	Realizar e 100% de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP.	78,00%
	Diagnóstico del patrimonio inmobiliario distrital administrado, a cargo del DADEP.	78,00%
	Número de mobiliario objeto de mantenimiento.	100,00%
	Trámites administrativos gestionados.	75,00%
	Reclamaciones y acciones administrativas adelantadas.	100,00%
	Acciones necesarias para entregar en administración los bienes de uso público y fiscal viables para ello.	75,00%
	Número de iniciativas para incrementar la participación y apropiación del espacio público.	50,00%
	Actividades de análisis, estudio, evaluación y seguimiento de las iniciativas de APP presentadas frente a la entidad.	100,00%
	Actividades de análisis, estudio, evaluación y seguimiento de las iniciativas de autorizaciones de uso, presentadas frente a la entidad.	100,00%
	Actividades de análisis, estudio, evaluación y seguimiento de las iniciativas de DEMOS, presentadas frente a la Entidad.	100,00%
	Realizar las acciones necesarias para establecer las alternativas de oferta inmobiliaria de los bienes fiscales.	100,00%
	Gestionar el 100 % de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.	64,69%
	Acciones necesarias para realizar informes de supervisión sobre los inmuebles que han sido objeto de entrega en administración de los bienes de uso público.	75,00%

Proceso	Indicador	Seguimiento al 30/09/2021
Defensa del patrimonio inmobiliario distrital	Acciones tendientes a recuperar el espacio público del distrito.	**74,91%**
Gestión de la tecnología y la información.	Establecer una oficina de gestión de proyectos táctica.	**75,00%**
	Establecer el 100 % de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las tic basados en buenas prácticas.	**80,00%**
	Mantener el 90 % de disponibilidad en los servicios críticos de la entidad.	**97,94%**
	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad.	**98,89%**
Gestión jurídica	Efectividad del análisis en la conciliación.	**100,00%**
	Contestación de demandas notificadas a la Oficina Asesora Jurídica.	**100,00%**
	Respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Asesora Jurídica.	**100,00%**
	Porcentaje de contratación directa gestionada.	**100,00%**
	Porcentaje procesos de selección gestionados.	**61,72%**
Gestión de talento humano y gestión documental	Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario, que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año.	**73,94%**
Gestión de recursos	Desarrollar el 100 % de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa, priorizado en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado.	**90,33%**

Proceso	Indicador	Seguimiento al 30/09/2021
Atención a la ciudadanía	Oportunidad de respuesta a los derechos de petición (plazo 15 días).	-%
	Percepción de los ciudadanos acerca de la atención recibida en los módulos.	96,00%
	Satisfacción de los ciudadanos respecto de las respuestas emitidas.	94,00%
Evaluación y control	Adelantar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, relacionadas con el Sistema De Control Interno y en articulación con la Séptima Dimensión.	No aplica para el periodo de medición
Verificación y mejoramiento continuo	Monitoreo, en CPM, a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional.	100,00%

ENTES DE CONTROL

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público atiende las observaciones planteadas por los organismos de control, sugerencias recibidas en los informes de supervisión y vigilancia. Con base en las auditorias y documentos de control, se establecen los planes de mejoramiento, que son publicados oportunamente en el sitio web del DADEP:

https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/supervision-y-vigilancia

A continuación, se indican los órganos de control que auditan a la entidad:

ENTES DE CONTROL

1. **Oficina de Control Interno**
2. **Procuraduría General de la Nación**
3. **Personería de Bogotá**
4. **Contraloría de Bogotá**
5. **Veeduría Distrital**

7. GESTIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta el avance de la gestión contractual , desagregado por género, corte 30 de septiembre de 2021.

Femenino	Masculino	Personas jurídicas
162 Contratos suscritos	**158** Contratos suscritos	**3** Contratos suscritos
$7.032.194.305 Valor Contratos	**$6.784.414.595** Valor Contratos	**$382.658.781** Valor Contratos

TOTAL: 323 CONTRATOS $14.199.267.681

Así mismo, se relacionan los avances de la gestión contractual, según tipos de contratos:

Compraventa de bienes inmuebles y muebles

1

Contrato suscrito

$1.494.997

Valor Contrato

Concesión

1

Contrato suscrito

Consultoría

1

Contrato suscrito

$175.952.101

Valor Contrato

Suministro

2

Contratos suscritos

$608.367.000

Valor Contratos

Interventoría

1

Contrato suscrito

Seguros

1

Contrato suscrito

$229.931.875

Valor Contrato

Prestación de servicios

18

Contratos suscritos

$1.703.397.193

Valor Contratos

Prestación de servicios y apoyo a la gestión

477

Contratos suscritos

$17.865.725.710

Valor Contrato

Convenio marco de cooperación

1

Contrato suscrito

Convenios solidarios, CAMEPS

3

Contratos suscritos

Contratos interadministrativos

4

Contratos suscritos

$142.504.650

Valor Contrato

TOTAL: 510 CONTRATOS $20.727.373.526

8. GESTIÓN JUDICIAL

Litigios más relevantes

Durante 2021, el DADEP registró un éxito procesal cualitativo del 100%, generando un ahorro en pretensiones indexadas a la fecha de aproximadamente $1.308 millones de pesos a favor del Distrito Capital.

Proceso	Detalle
Proceso 2019-00313	El proceso de controversias contractuales cursa ante el juzgado 58 Administrativo de Bogotá, el cual, mediante una medida cautelar solicitada por el DADEP, logró la recuperación del espacio público (parqueadero) y se encuentra en curso una demanda de reconvención cuyas pretensiones sumas más$ 2.389.671.747.
Proceso 2019-00339	El proceso de controversias contractuales cursa ante el juzgado 60 Administrativo de Bogotá, el cual, mediante una medida cautelar solicitada por el DADEP, busca la recuperación del espacio público y se encuentra en curso una demanda de reconvención cuyas pretensiones sumas más de $ 4.554.727.206.
Proceso 2017-01112	El proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho cursa ante la Sección primera del Tribunal Administrativo de Bogotá. El demandante solicita declarar la nulidad de la Escritura Pública Número 3972 del 23 de junio del 2006, de la Notaría 6 del círculo de Bogotá, por medio de la cual el DADEP aclaró unilateralmente la escritura pública no. 178 del 18 de junio del 2001. También de la Notaría 6 del círculo de Bogotá. A título de restablecimiento del derecho solicita se pague más de $19.918.000.000.
Proceso 2018-00313	El proceso de Reparación Directa cursa ante la Sección primera del Tribunal Administrativo de Bogotá, en el cual se pide se declare responsable al Distrito Capital de los perjuicios causados a la sociedad PLAY PARK S.A.S, con motivo de la limitación injustificada del uso de propiedad y la no protección de los derechos adquiridos por la sociedad como titular de dominio del predio ubicado en la Calle 7c bis no. 76A – 41 sur con folio de matrícula inmobiliaria no. 050s – 01159234. Por lo anterior, sus pretensiones son $4.179.150.000.
Proceso 2019-00879	Proceso judicial que cursa en el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá, en el cual el DADEP demanda por pertenencia a la sociedad Primeother SAS, de una bien inmueble propiedad del Distrito Capital.

Proceso	Detalle
Proceso 2014-00309	Proceso de pertenencia que cursa en el Juzgado 47 Civil del Circuito de Bogotá D.C., en el cual el DADEP demanda en pertenencia nueve (9) predios, sobre los cuales funciona el Colegio Distrital La Belleza-Los Libertadores, inmuebles con un área total de 5.540 metros y con un avalúo comercial superior a los 3.400.000.000, identificado con RUPI 685-53-685-31, en donde se beneficia una buena parte de la población educativa de la localidad de San Cristóbal.
Proceso 2015-00867	Proceso de pertenencia que cursa en el Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá D.C., en el cual, el DADEP demanda en pertenencia para sanear el parque del Barrio San Martín de Porres, el cual se identifica con el RUPI 303-15, el referido predio cuenta con un área de más de 8.000 m2 y posee un avalúo superior a los $6.000.000.000.

9. AVANCE EN LA GESTIÓN

Defensa del Espacio Público

A través del proceso misional de Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital, el DADEP adelantó acciones de recuperación del espacio público de manera armónica y articulada con las alcaldías locales e inspecciones de Policía de las localidades de Bogotá, D. C., impulsando las actuaciones administrativas y querellas policivas que se adelantan en estas.

Además, se priorizaron y coordinaron intervenciones de recuperación mediante el desarrollo de operativos interinstitucionales de sostenibilidad del espacio público, en concordancia con los distintos fenómenos de ocupación, dinámicas sociales, procesos y situaciones particulares en espacio público de los territorios a nivel local que se tienen identificados, lo que apunta a la meta del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Recuperar un millón de metros cuadrados de espacio público”.

Como resultado de esta labor, durante el 2021 (corte a 25 de octubre), **fueron recuperados, con apoyo de los Defensores de Espacio Público, 377.350,62 m2 de espacio público, (defensa preventiva/persuasiva 73.723,10 m2 y defensa administrativa/judicial* 303.627,52 m2),** que, en su mayoría, corresponden a bienes necesarios para mega obras a cargo del IDU, zonas verdes para el disfrute de los ciudadanos, espacios públicos aprovechados económicamente sin autorización y estructura ecológica principal de especial importancia ambiental para la ciudad.

Mediante la coordinación y articulación interinstitucional con las diferentes entidades del Distrito y la Secretaría Distrital de Gobierno, con la realización de operativos especiales, **recuperamos más de 155.656,38 m2 de espacio público,** que corresponde a zonas verdes, controles ambientales y predios que hacen parte de la estructura ecológica principal, que se encontraban ocupados con estructuras no convencionales y disposición inadecuada de residuos sólidos.

Un ejemplo es el predio conocido como Hacienda Los Molinos, en la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde gracias al trabajo articulado en diligencia de restitución programada por la inspección 21 AP de Policía, **se logró la recuperación de 27.538 m2 de espacio público.** Este predio estaba siendo ocupado por particulares, quienes desarrollaban actividades comerciales no reguladas como como parqueaderos, talleres de mecánica y vivienda. Ahora, se encuentra bajo custodia del IDRD para el desarrollo de un parque zonal.

Otro ejemplo es la urbanización Villa Cindy, en la localidad de Suba , que, mediante un operativo especial interinstitucional, se desmontaron numerosas estructuras no convencionales y se retiraron diferentes elementos, residuos sólidos y escombros, que **permitieron la recuperación de 24.864 m2 de espacio público con usos de zona recreativa – zona verde.**

Por otro lado, en el marco del proyecto piloto La Gaitana, liderado por Secretaría Distrital de Gobierno, se llegó a un acuerdo de reubicación con vendedores informales, para fomentar el respeto del espacio público, la autorregulación de la población que realiza actividades comerciales en el sector y una sana convivencia en el barrio. La estrategia logró la recuperación de **3.132,96 m2** de espacio público sobre una zona vial-vía vehicular.

CASOS

OPERATIVOS REALIZADOS

Estrategia Defensores del Espacio Público

Los Defensores del Espacio Público, en articulación con entidades locales, aportaron a la recuperación de metros cuadrados de espacio público; sectores que han sido restituidos a las comunidades para el adecuado uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía.

Además, los Defensores del Espacio Público, un equipo con gran fuerza de trabajo y encaminado a apoyar acciones contundentes en la apropiación de la comunidad con los sectores intervenidos, acompañaron **operativos de recuperación, limpieza, embellecimiento y mantenimiento de espacios públicos en las diferentes localidades de Bogotá**, con lo que se logró la revitalización de dichos espacios, obteniendo el reconocimiento por parte de las comunidades y entidades del nivel local y distrital.

El equipo de Defensores del Espacio Público realizó **45.769** acciones de sensibilización a la ciudadanía para el **adecuado uso del espacio público en sectores como KR 7 Peatonal, San Victorino, Zona T y Calle 85 y Zona G, entre otros.** Espacios que han requerido acciones constantes y contundentes para que los habitantes usen, gocen y disfruten el espacio público de forma proporcionada.

También se realizaron sensibilizaciones a la ciudadanía de diferentes localidades de la ciudad, respecto a las medidas de autocuidado para la prevención y mitigación del Covid-19.

Administración del patrimonio

Administración directa

El DADEP realizó la administración directa de más de **132 predios** tanto de uso público como fiscal, los cuales son objeto de actividades de mantenimiento locativo, prestación de servicios de vigilancia privada y su protección, mediante su aseguramiento frente a daños materiales y responsabilidad civil.

Durante el año 2021, se utilizaron recursos superiores a $480.000.000, con la finalidad de realizar mantenimientos correctivos y preventivos de los predios para propender la buena utilización de estos espacios de manera segura por la ciudadanía. **Entre los más de 30 predios intervenidos por la entidad, se encuentran los siguientes:**

Mobiliario urbano - decks avenida el dorado (calle 26)

Espacio utilizado por jóvenes para la realización de **actividades deportivas como el *skateboarding*.** Además, es un espacio para el esparcimiento de la comunidad de la localidad de Teusaquillo.

Mantenimiento de zonas comunales – Salón comunal La Alquería

Centro comunal de más de 600 metros cuadrados de construcción, localizado en la localidad de Puente Aranda, que permite la realización de actividades de integración social y comunal para niños y adultos mayores .

Mantenimiento de lotes y terrenos - Terreno San José / localidad de San Cristóbal

Terreno utilizado por la comunidad de la localidad como una zona verde de esparcimiento, así mismo como **huerta comunitaria y espacio para interacción social con las mascotas.**

Mantenimiento de bienes fiscales - edificio ubicado en el centro de la ciudad - zona los joyeros.

Predio de uso fiscal, con capacidad para funcionar como un predio para el desarrollo de actividades económicas.

Entrega de bienes de uso público y fiscal a entidades

La entrega en administración de bienes de uso público y fiscal a entidades, **permitió el desarrollo de sus proyectos misionales, y benefició a las comunidades aledañas** a los predios entregados con la prestación de los diferentes servicios institucionales.

A través de actas, se entregaron los siguientes bienes:

Actas	Detalle
Acta de entrega 001 de 2021	Suscrita con la UAECOB – Estación de Bomberos de Suba
Acta de entrega 002 de 2021	Suscrita con la SSCYJ – Estación de Policía de Suba
Acta de entrega 003 de 2021	Suscrita con la SDDE – Plaza Logística los Luceros
Acta de entrega 004 de 2021	Suscrita con la SSCYJ- CAI Plaza Engativá

Contratos interadministrativos de comodato

Así mismo, se suscribieron los siguientes contratos de administración y comodato:

Contratos	Detalle
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-536-0-2021	Suscrito con el Fondo de Desarrollo local de Usaquén para Casa de la Cultura.
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-336-0-2021	Suscrito con Transmilenio S.A., para Zona de Regulación SITP.
Contrato Interadministrativo de Comodato 110-00129-513-0-2021	Suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para sede de la Alcaldía.

Actualmente, están en trámite el contrato interadministrativo de comodato adicional con el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para el funcionamiento de inspecciones de Policía.

Convenios solidarios - estacionamientos

Esta entrega en administración permite a las organizaciones comunitarias administrar en debida forma los espacios públicos, y con los recursos generados por aprovechamiento económico, garantizar su seguridad, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo.
Se han suscrito los siguientes convenios solidarios sobre Zonas de Estacionamiento:

Actas	Detalle
Convenio solidario 110·00129-345-0-2021 con la JAC Chuniza	Entregando en administración 6 zonas de estacionamiento barrial.
Convenio solidario 110·00129-534-0-2021 con la JAC la Roca	Entregando en administración 3 zonas de estacionamiento barrial.

Al 25 de octubre de 2021, estaban en trámite 3 convenios solidarios directos adicionales sobre parqueaderos barriales, con Juntas de Acción Comunal de Peñón del Cortijo, La Estancia y Puerta del Sol.

Por otra parte, a través del SECOP 2 ,se adelanta el proceso de selección DADEP-SMINC-509-2021, en el cual se ofertan en administración 30 zonas de estacionamiento barrial.

Convenios	Detalle
Convenio solidario no. 110-00129-3-0-2021	JAC CASALOMA
Convenio solidario no 110-00129-8-0-2021	JAC TISQUESUSA

Escuela de Espacio Público

Con menos de un año de su formalización, la Escuela de Espacio Público del DADEP ha tenido un impacto positivo en las comunidades. Muestra de ello es la estrategia Transforma Tu Entorno, premiada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital como Mejor Iniciativa Innovadora para la Promoción de la Participación Ciudadana con base a las etapas de cocreación comunitaria, activación urbana y sostenibilidad de los espacios públicos a los cuales ha llegado.

De hecho, en noviembre, ONU-HABITAT hablará de Transforma tu entorno como caso de éxito en participación comunitaria durante la pandemia en América Latina.

Por medio de esta estrategia, se realizaron intervenciones en diferentes barrios de la ciudad de Bogotá. El primero, en el barrio Armenia de la localidad de Teusaquillo, que contó con la participación de grupos artísticos y comunitarios en 5 espacios de cocreación, con participación de 64 ciudadanos.

El segundo, en el barrio Santa Paula de la localidad de Usaquén, que se centró en actividades de reactivación urbana y que contó con 4 espacios de cocreación con participación de 26 ciudadanos y una activación urbana, que se llevó a cabo el pasado 22 de mayo e impactó positivamente a 600 personas.

La próxima intervención se realizará en el barrio Los Libertadores en la localidad de San Cristóbal. Ha tenido 4 espacios de cocreación y un workshop con la Universidad de La Salle, donde han participado 90 ciudadanos.

Así mismo, se realizaron activaciones urbanas en parques como:Bellavista Dindalito (Kennedy); Marruecos (Rafael Uribe Uribe); Las Cruces (Santa Fe); Bochica (Puente Aranda); La Gaitana (Suba); que contaron con la participación de 310 personas participantes, y que incluyeron actividades artísticas, culturales, recreativas y comunitarias en el marco del Mes del Espacio Público.

Escuela de
Espacio Público

Además, la Escuela puso a disposición de la comunidad en general, el abordaje del espacio público, por medio de tres cartillas de la Colección Lecciones del espacio público, que abordó temáticas como:

1. ABC del espacio público en Bogotá: principios básicos

2. Instrumentos de administración de bienes de uso público y bienes fiscales

3. Espacio público con enfoque de primera infancia

En términos de procesos pedagógicos para la enseñanza del espacio público, la Escuela diseñó tres cursos virtuales dirigidos a la ciudadanía en general.

En alianza con la plataforma elearning del IDPAC, la Escuela realizó el curso ABC del Espacio Público, donde se graduaron 71 estudiantes.

Actualmente, se desarrolla el curso Administración y Sostenibilidad del Espacio Público, donde se inscribieron 574 estudiantes.

El próximo 8 de noviembre, se abrirá el curso El espacio público en la ciudad: un lugar como el hogar, que se realizará en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos y que tendrá cupo para 300 personas.

En cuanto a capacitaciones no formales, 40 vendedores informales de la parte baja del cerro de Monserrate fueron capacitados como apoyo al Instituto Distrital de Turismo. También, 18 personas de la comunidad del Barrio Armenia fueron capacitadas virtualmente en figuras de administración de espacio público, y 28 funcionarios distritales se beneficiaron con el Taller de Pedagogía de apropiación del Espacio Público.

Para finalizar el 2021, la Escuela de Espacio Público tiene programadas 3 activaciones más: el 20 de noviembre, se hará la revitalización y activación comunitaria en torno al parque Los Libertadores en la Localidad de San Cristóbal. El 4 de diciembre, se realizará el programa Mi Espacio, Mi Bici, con un bicirecorrido desde la Plaza Bolívar hasta el Parque Nacional con paradas temáticas con enfoque de género, patrimonio, incentivo al uso de la bicicleta y apropiación de los espacios públicos; el 11 de diciembre, con el programa Padrinos del Espacio Público, el Parque La Luisita en la Localidad de Teusaquillo serña testigo activo de ejercicios de corresponsabilidad entre el DADEP y la comunidad.

Los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial, DEMOS, funcionan en cuatro sectores representativos de Bogotá: Zona Rosa, Parque 93, Centro Internacional y Paseo de Luz.

A lo largo del 2021, la figura permitió la realización de: eventos culturales, activaciones de marca, estrategias a cielo abierto, food trucks, sensibilización y embellecimiento de entornos de espacio público, lo que incentivó el uso, goce y disfrute de estos escenarios por parte de la comunidad.

DEMOS PARQUE DE LA 93

Hizo una inversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado en **$ 225.524.561.**

	2019	2020	2021	TOTAL
TOTAL INGRESOS	741.683.837	616.847.147	444.274.281	1.802.805.265
TOTAL EGRESOS	433.569.379	1.066.325.643	360.780.013	1.860.675.035
RESULTADOS DEL EJERCICIO				**-57.869.770**

Actividades desarrolladas

01 Pandemia: campañas de bioseguridad y distanciamiento social.

02 Participación en el Festival de etnias y emprendimiento

03 Evento Eva : evento de emprendimiento femenino

04 Picnic Literario: evento en el que 1.790 leyeron.

05 Festival de Artes Parque 93: Conversatorio El arte postpandemia

Picnic literario

Eventos culturales

Festival de Arte 93

DEMOS ZONA ROSA

Hizo una inversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado de **$ 3.120.200.**

NOMBRE DEMOS	INGRESOS	GASTOS TOTALES	RESULTADOS	%
Zona Rosa	27.848.000	3.120.200	24.727.800	**88,8%**

Además, se incorporaron nuevos espacios públicos para su mejoramiento-mantenimiento y preservación así:

1. Calle 82 (entre Carreras 12 y 15)
2. Calle 82 (entre Carreras 11 y 12)
3. Calle 81 (entre Carreras 11 y 14)
4. Carrera 13 (entre Calle 81 y Av Cll 85)
5. Carrera 12 (entre Cll 82 y Ac 82)
6. Carrera 12 (entre Ac 82 y Av Cll 85)

Limpieza y pintura para revitalizar el Espacio Público

DEMOS PASEO DE LUZ

Hizo una inversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado de **$12.243.196.** Por otro lado desde la asociación La Gran Manzana, se hicieron aportes voluntarios en especie de cámaras de seguridad de **$139.888.370.**

NOMBRE DEMOS	INGRESOS	GASTOS TOTALES	RESULTADOS	%
Paseo de Luz	$ 18.937.341	$ 50.317.482	-$ 31.330.141	**-165,0%**

Emprendimiento

Limpieza y pintura – Revitalización del espacio público

DEMOS CENTRO INTERNACIONAL

Hizo una inversión en mantenimiento y preservación con un valor estimado en **$ 287.912.891.** La Asociación Aso SanDiego hizo aportes voluntarios de **$14.897268** para vigilancia.

NOMBRE DEMOS	INGRESOS	GASTOS TOTALES	RESULTADOS	%
Asosandiego	$ 407.043.019	$ 325.343.651	-$ 81.699.367	**20,1%**

Actividades desarrolladas

1. Recuperación y cuidado del espacio público a través del funcionamiento del estacionamiento
2. Aseo y mantenimiento de zonas verdes y superficies
3. Red de seguridad
4. Ampliación del módulo de vigilancia
5. Entrega Local orotur- proceso de apertura del espacio
6. Jornadas de limpieza Bulevar- Bicentenario

Calle Bonita: Reactivación económica al aire libre

Planos de ubicación general - DEMOS en estructuración

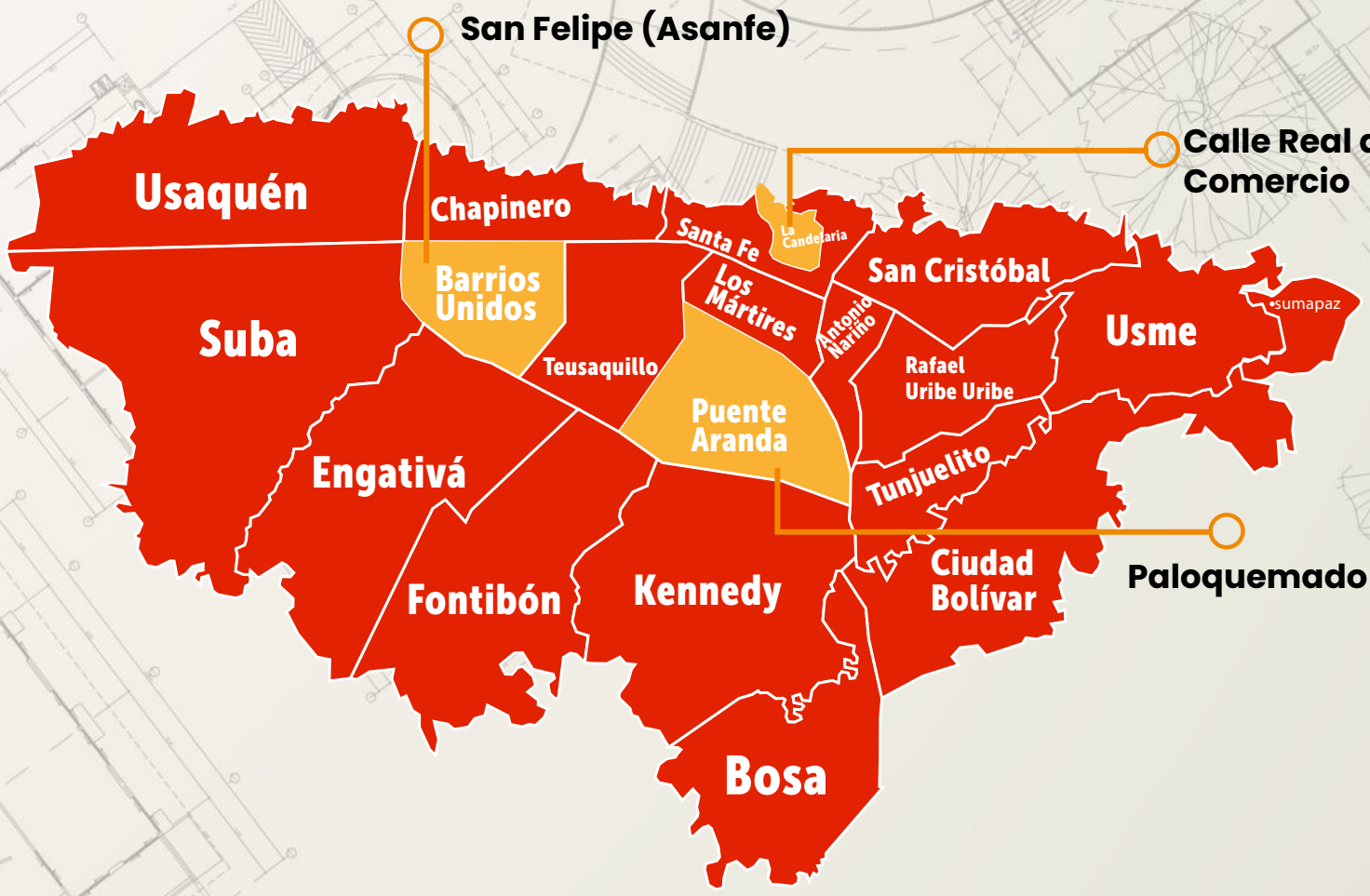

Autorización de uso sin aprovechamiento económico

Mediante resolución 273 del 9 de noviembre de 2020, se entregó en administración, el espacio público del puente de la avenida Boyacá con autopista sur, costado norte.

Team Food

Renovación zona bajo puente Av. Boyacá con autopista sur. Calle 45 A Sur No. 57 - 21
Inversión Team Food : $ 1.590.831.133, 4.562 mt2 recuperados: adecuación y mantenimiento, iluminación, Adecuación de parqueaderos, jardines verticales y otras obras.

Planos de ubicación general- Autorizaciones de uso en estructuración

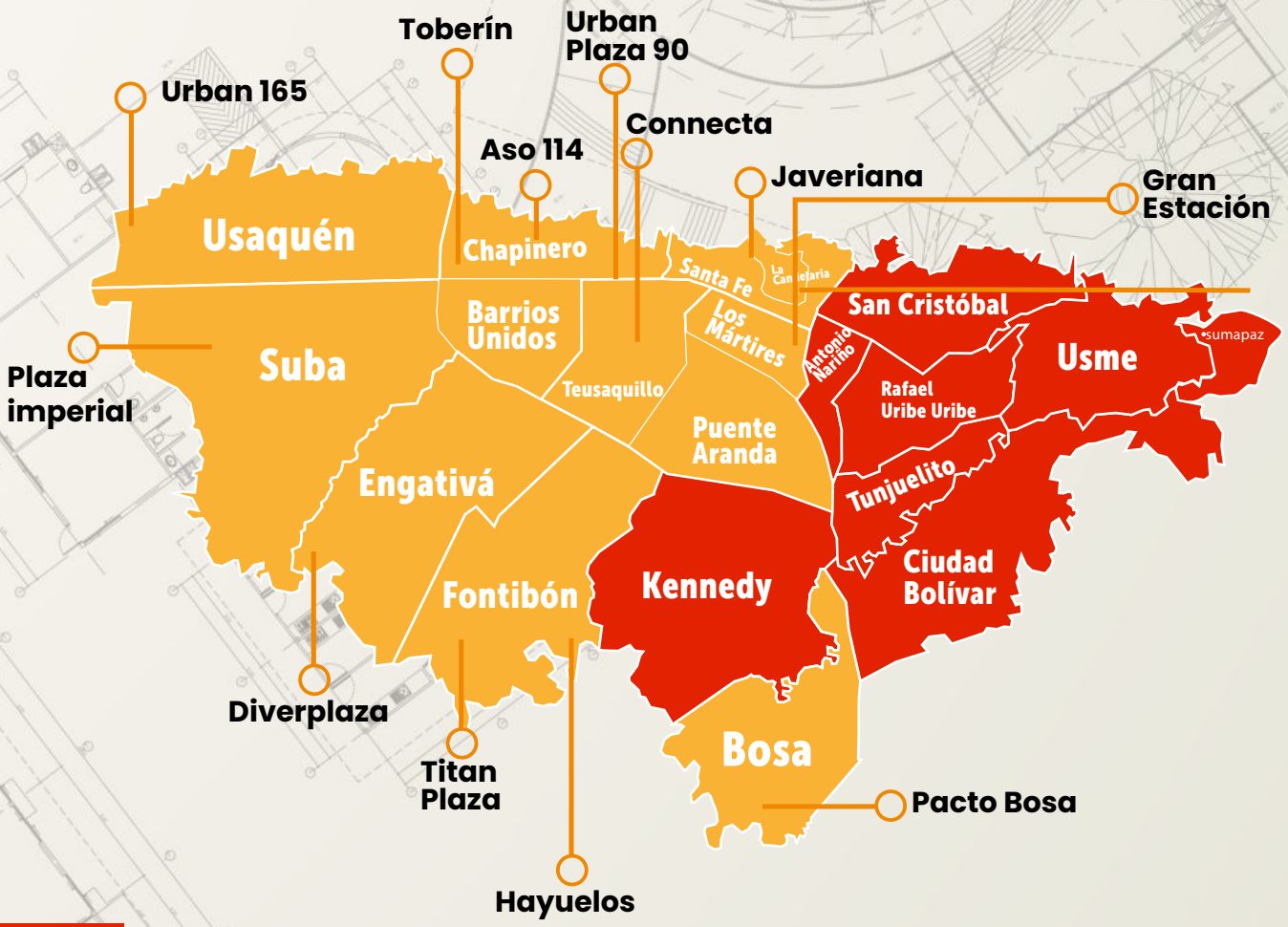

APP

Entre el 1 de enero de 2016 y octubre de 2021, en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público han sido radicadas para su estudio, un total de 38 iniciativas privadas de APP, las cuales están en el siguiente estado:

No. De radicaciones	Detalle
1	Concesión en ejecución (Hub 136),
2	Se encuentran en etapa de factibilidad
1	Corresponden a un mismo proyecto presentado previamente, no ha sido estudiado (calle 100), atendiendo el orden de radicación en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas.
34	Han sido rechazadas, declaradas fallidas o desistidas por parte del originador.

Proyectos APP en curso:

Ítem	Tipo de iniciativa	Denominación del proyecto	Etapa	Estado
1	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Hub de Movilidad Plaza Calle 136	Adjudicada	En ejecución
2	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Parqueaderos Multimodales Carrera 15	Factibilidad	En estudio

Mobiliario urbano

Hace referencia al contrato suscrito entre el DADEP y EUCOL S.A, y cuyo objeto es "Realización del diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la actualización, el mantenimiento, la operación, el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C".

Desde el inicio de este contrato, se ha venido realizando las labores de mantenimiento, reposición y actualización de 14.688 muebles como se observa en la siguiente tabla:

Tipo	Cantidad
M-10(Modulo cubierta)	1.655
M-160 (Panel Publicitario)	1.613
Señales verticales	7.531
Bancas M-50	2.994
Bancas M-30	895
Total	**14.688**

El Distrito, ha recibido como retribución la suma de **$2.974.553.120**, dineros que han sido consignados a la. Secretaria Distrital de Hacienda.

Por último, a través de este contrato, se realizó el diseño y desarrollo de los prototipos del mobiliario urbano, que entrarán como reemplazo del mobiliario que actualmente acompaña las zonas de parada del Sistema Integrado de Transporte Público, como también la ampliación de las cubiertas de los módulos de venta. La instalación de estos se prevé para la próxima vigencia.

Proyecto Portal inmobiliario

El DADEP se encuentra construyendo el Portal Inmobiliario, plataforma digital en la que se publicarán bienes fiscales disponibles del Distrito Capital, del nivel central.

Los beneficios del proyecto, con este subdominio WEB, será el apoyo a la gestión de suelo requerido por las entidades de la administración distrital, para adelantar programas y metas del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, se realizará la publicación de aquellos bienes que no son usados por las entidades distritales y que, en cumplimiento con los requisitos del marco legal vigente, pueden ser enajenados a título oneroso.

En cuanto a los avancen con el suelo disponible, a través de mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, se han identificado bienes fiscales susceptibles del desarrollo de usos institucionales.

Teniendo en cuenta esta condición, estos bienes se han ofertado a las entidades distritales con el fin de entregarlos para el desarrollo de programas misionales.

RUPI 2-1045: AC 72 68B 47

RUPI 2-439: CR 6 Nº 12-25

Inventario de bienes fiscales

Dando cumplimiento a la misionalidad, se establecieron los siguientes frentes de trabajo: estudios técnicos, cartografía SIDEP- SIGDEP, saneamiento y titulación, estudios estratégicos y valoración contable. A través de ellos, se realiza el inventario de los bienes del Distrito Capital, el cual esta está compuesto de la siguiente manera:

Predios públicos de Cesión como parques, calles, alamedas, entre otros.

Predios públicos de no cesión, son los predios transferidos o entregados por otras entidades como el Parque Nacional.

Predios fiscales del sector central, son los predios públicos que funcionan como privados pero su naturaleza es pública, ejemplo: sede Concejo de Bogotá o Plaza de Toros, entre otros.

Predios del sector descentralizado, son los predios que pertenecen al patrimonio a otras entidades como el Cementerio Central parte histórica UAESP.

A continuación, la descripción de las acciones realizadas en cada frente de trabajo:

ESTUDIOS TÉCNICOS

El equipo de estudios técnicos de la Subdirección de Registro Inmobiliario es el encargado de realizar la revisión detallada de los predios referenciados y clasificados anteriormente, con el ánimo de determinar su condición jurídica, técnica y catastral; y de esta manera determinar si pertenece la titularidad al Espacio Público Distrital.

Dentro de las actividades del año 2021, se destacan, como principales logros, la realización de 80 estudios técnicos con los siguientes temas de relevancia para la ciudad:.

- Estudio de saneamiento y titulación de la Urbanización la Estanzuela, en la localidad de los Mártires, UPZ La Sabana, en desarrollo del Plan Centro.

- Estudio sobre la titularidad de los predios ubicados al borde del Canal Boyacá, en la localidad de Fontibón.

- Estudio de la condición de titularidad del predio fiscal el Zuque Tibaqué, en la localidad San Cristóbal.

- Estudio para verificar la posibilidad de cambio de uso del suelo del predio Bosque de la Campiña, localidad de Suba.
- Se revisó la titularidad de los predios del Plan Centro, en el Barrio San Diego, UPZ la Macarena, localidad Santa Fe.

- Estudio para verificar la titularidad de los predios con destinación vial del Barrio la Península, en la localidad de San Cristóbal.

CARTOGRAFÍA SIDEP- SIGDEP

Una vez superado el proceso de recibo de la zona de cesión entregadas por los urbanizadores o los constructores, se incorpora el predio al Sistema de Información de Espacio Público-SIDEP, a partir de este trámite, es posible por parte del DADEP:

- Emitir certificados (Si el predio es público)
- Defender la propiedad de la ciudad.
- Contar con el suelo para ejecutar proyectos públicos o hacer inversión pública.

Al 30 de septiembre de 2021, se incorporaron **489.512,78 m2** de espacio público nuevo, cuyo uso será para parques, vías, salones comunales, colegios y/o desarrollos de programas y proyectos estratégicos de la administración distrital.

Por las características de este predio, **representa un gran logro de entidad y de ciudad, que permite contar con reservas naturales de protección hídrica y que surten de agua a Bogotá.** Su dimensión excede la meta de metros cuadrados nuevos, programada en el Plan de Desarrollo.

SANEAMIENTO Y/O TITULACIÓN

El grupo de saneamiento y titulación realiza varias actividades con el fin de garantizar la propiedad del suelo a favor del Distrito. Para la vigencia 2021, corte septiembre, se alcanzó un acumulado de 267.326,91 metros cuadrados saneados y/o titulados.

Acciones

Actualización del predio Centro Educativo Distrital General Santander, en la localidad de Usaquén.
Revisión documental del predio en el barrio Alquería de la Fragua II, en la UPZ Carvajal en la localidad de Kennedy. Predio correspondiente a zona verde comunal, que permitió, mediante, su saneamiento, delimitar zonas para el colegio Distrital , salón comunal y zona verde.
De las acciones de saneamiento realizadas, se titularon los predios del Parque Illimani, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ el Lucero sector el Mirador.
Saneamiento a los proyectos estratégicos del Plan Parcial Niza, UPZ Niza, Localidad de Suba.
Saneamiento a los predios correspondientes al desarrollo Guacamayas, en las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.

VALORACIÓN CONTABLE

El equipo contable de la Subdirección de Registro Inmobiliario es el encargado del reconocimiento de los bienes inmuebles para que hagan parte de los estados contables del DADEP, es decir, se encarga de definir el valor económico del predio. Durante lo corrido de la vigencia, se realizó la incorporación contable en el sistema de información del DADEP, así:

Tipo	Descripción	Numero de predios
Predios Públicos de Cesión	Terreno Construcciones	218 14
Predios Públicos de no Cesión	Terreno Construcciones	14 1
Fiscales	Terreno Construcciones	14 4

Fuente: Elaboración Grupo Contabilidad Subdirección de Registro Inmobiliario

Además, la Escuela puso a disposición de la comunidad en general, el abordaje del espacio público, por medio de tres cartillas de la Colección Lecciones del espacio público, que abordó temáticas como:

Usos	Cantidad predios valorados	Valoración Metodología (en pesos)
		(Cifra en pesos)
Rondas y zonas de preservación ambiental	218	383.083.383
Zonas de equipamiento comunal	14	7.983.613.419
Zonas creativas	14	111.296.363.463
Área de control ambiental, alameda y estacionamientos	1	26.434.079.864
Zonas viales	14	362.536.110.391
TOTAL	**4**	**508.633.250.520**

Fuente: Elaboración Grupo contabilidad Subdirección de Registro Inmobiliario

ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Este grupo se encarga de acompañar la revisión técnica y jurídica de los predios para proyectos importantes para la ciudad y realiza su labor con el fin de entregar información de los predios a las entidades distritales y nacionales.

Proyecto	Acciones
Proyecto CAD (Centro Administrativo Distrital) – CNMH (Museo Nacional de la Memoria)	Desde el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se adelantaron las gestiones correspondientes al saneamiento integral de los predios que conforman dicho proyecto, en especial en donde actualmente se construirá el Museo Nacional de la Memoria, proyecto desarrollado por la Nación con el apoyo del Distrito Capital.
Proyecto Primero - Línea del Metro de Bogotá	Junto con la Empresa Metro de Bogotá, EMB, se adelantó un trabajo articulado en relación con los bienes inmuebles del Distrito, ubicados en el área de intervención de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB-, identificando, certificando y adelantando los estudios técnico-jurídicos de dichos bienes.
Proyecto Parqueadero La Santamaría	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público adelantó labores de identificación, estudios técnico-jurídicos, certificaciones de los predios que conforman dicho globo de terreno, tendientes al saneamiento integral, con el fin de adelantar procesos para el buen uso y aprovechamiento de la zona.

Proyecto	Acciones
Proyectos Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo Tercer Milenio y Plan Parcial de Renovación Urbana Voto Nacional, La Estanzuela.	Junto con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana, ERU, se adelantó un trabajo articulado en relación con los bienes inmuebles del Distrito, ubicados en el ámbito espacial de los referidos Planes Parciales de Renovación, identificando, certificando y adelantando los estudios técnico-jurídicos de dichos bienes, con miras al saneamiento integral y al reordenamiento del espacio público.
Proyecto Plan Parcial de Renovación Urbana Triángulo de Fenicia.	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público adelantó labores de identificación, estudios técnico-jurídicos, certificaciones de los predios públicos, ubicados en dicho Plan Parcial, con miras al saneamiento integral y al reordenamiento del espacio público.

POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO

Durante la vigencia, la Política Pública de Espacio Público PDEP tuvo avances en:

No.	Actividades	Fecha incorpración	Avance
1 y 6	Acompañar el proceso de revisión POT y a proyectos de reglamentación relacionados con la gestión del espacio público.	Enero – Dic 2021	1.5%
2	Poner en marcha la Unidad Técnica de Apoyo CIEP-Instancia de definición y articulación interinstitucional de los aspectos técnicos requeridos para la implementación del seguimiento y evaluación de la PDEP.	may-21	0.20%
3	Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de la PDEP.	Junio 2021 (Nueva Fecha Diciembre)	0.05%
4	Solicitar la aprobación de la Modificación del plan de acción ante el CONPES D.C.	Junio 2021 (Nueva fecha a octubre 2021)	0.10%

No.	Actividades	Fecha incorpración	Avance
5	Implementar la batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá.	Octubre a noviembre 2021	0.70%
7	Realizar seguimiento cuatrimestral a la implementación de la PDEP .	may-21 sep-21 ene-22	0.60%
		Total a 30 de agosto de 2021	**3.15%**

En relación con el cuadro anterior se explica cada actividad de la PDEP así:

Actividades	Detalle
Actividad 1 y 6: Acompañar el proceso de revisión POT y a proyectos de reglamentación relacionados con la gestión del espacio público	Se revisó el Plan de Ordenamiento Territorial y se hicieron observaciones al proyecto de articulado del Concejo de Bogotá, buscando beneficiar a la ciudad con el aumento de oferta cuantitativa (número de metros cuadrados de espacio público por habitante. Actualmente es de 4,5 m2 y aumentarlo a 6 m2 en 2038) y cualitativa de espacio público de Bogotá (mejorar el espacio público actual su uso y condición).
Actividad 2: Poner en marcha la Unidad Técnica de Apoyo CIEP- Instancia de definición y articulación interinstitucional de los aspectos técnicos requeridos para la implementación del seguimiento y evaluación de la PDEP	En los primero, los meses de abril y mayo se inició la realización de sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo para la socialización de los contenidos generales y el plan de acción de la Política de Espacio Público y para adelantar la coordinación interinstitucional para la implementación del producto 2.2.9
Actividad 3: Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa de la PDEP y Actividad 7: Realizar seguimiento cuatrimestral a la implementación de la PDEP	Durante los meses de julio y agosto, se realizó el requerimiento de información a las entidades responsables de la ejecución de productos del plan de acción de la política pública, respecto de los avances en la ejecución durante el primer semestre de este año. Igualmente, se realizó el acompañamiento a las entidades para realizar adecuadamente el diligenciamiento de la matriz de seguimiento, la cual fue revisada, ampliada y se está diligenciando en el formato de presentación de preparado para la Guía metodológica para la implementación de políticas públicas. Qué resultados se pueden plantear de estos acompañamientos

En relación con el cuadro anterior se explica cada actividad de la PDEP así:

Actividades	Detalle
Actividad 4: Solicitar la aprobación de la Modificación del plan de Acción ante el CONPES D.C.	Durante los meses de julio y agosto, se coordinó con la Secretaría Distrital de Planeación el cronograma y plan de trabajo para la presentación de la propuesta de modificación ante el CONPES D.C., la cual tiene avance en la retroalimentación con entidades responsables y corresponsables en revisión de productos, líneas base y metas.
Actividad 5: Implementar la Batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá.	Durante los meses de julio y agosto, se avanzó en el trabajo interinstitucional para el diseño e implementación del indicador de caminabilidad para Bogotá.

OBSERVATORIO DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO

Se realizaron los informes trimestrales. En estos se recopilan los contenidos que se producen y detallan las actividades realizadas por el Grupo de Administración y Gestión del Observatorio, y, a su vez, brindan una perspectiva al ciudadano sobre las actividades que se desarrollan en los diferentes trimestres. Dichos informes pueden consultarse en el siguiente enlace en la sección de resultados y actividades: http://observatorio.dadep.gov.co/el-observatorio.

Investigaciones

Investigación Espacio Público en Tiempos de Pandemia, realizado en 2020. A continuación, se describen los siguientes productos asociados, realizados en 2021:

Podcast Para superar la pandemia: Episodio 1. Entrevista con el arquitecto Juan Carlos Pérgolis quien plasmó su visión sobre aquellas oportunidades que permiten el reencuentro en el espacio público luego de la pandemia. El podcast se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=RXZUlcwBeCU

Podcast Para superar la pandemia: Episodio 2. Entrevista con el arquitecto Carlos Niño Murcia. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=oBA5Iwnz_3Q.

Podcast Para superar la pandemia: Episodio 3. Entrevista con Camila Barrios. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=FPgOoSPVUAc&feature=youtu.be

Podcast Para superar la pandemia: Episodio 4. Entrevista con Diana Wiesner. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=KF-fOaTRmDI&feature=youtu.be

Reto de imágenes Imagina Bogotá Futura. Su objetivo fue convocar a los ciudadanos a comunicar y expresar, por medio de imágenes, la Bogotá que imaginan posterior a la pandemia.

Indicadores de espacio público

La Batería de indicadores de Espacio Público es un proyecto continuo que tiene el Observatorio de Espacio Público. Durante 2021, se adelantó el indicador de caminabilidad para toda la ciudad a nivel de tramo de andén y la actualización de los indicadores base que tiene el Observatorio, de acuerdo con la Política Pública de Espacio Público y la propuesta de POT.

Indicador de Caminabilidad. El indicador de caminabilidad tiene como objetivo evaluar qué tan amigables son los andenes de la ciudad para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades cotidianas a pie. Este trabajo tiene como justificación la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, en el que las ciudades se comprometen a promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad, tener redes bien conectadas, a mejorar la salud física y mental de los ciudadanos y propender por sistemas de transporte sostenibles. En este sentido, Bogotá se propone ser una ciudad caminable.

Por eso, en alianza con la Infraestructura de Datos Espaciales, IDECA, se avanzó en el indicador para realizar un modelo que permita realizar los análisis con información confiable, desarrollada por las diferentes entidades.

Dentro de las actividades desarrolladas, hasta el momento se encuentran:

- Revisión del estudio piloto realizado para la UPZ Las Nieves
- Nueva revisión bibliográfica para la depuración de variables
- Selección de variables a trabajar para toda Bogotá
- Socialización de variables con otras entidades como la SDP y SDM para su validación.
- Solicitud de información necesaria de las variables seleccionadas a las diferentes entidades del Distrito.
- Depuración y estructuración de la información recibida hasta el momento
- Avance en la guía de evaluación de las variables.
- Inicio del procesamiento de información para la generación de cálculos.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

En enero de 2021, se diseñó la estrategia: Todos somos atención a la ciudadanía, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y la calidad del servicio prestado a la ciudadanía y ampliar el concepto de atención a todo el equipo interno de la entidad.

En efecto, la estrategia busca garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y su acceso real y efectivo a la atención de sus requerimientos, acorde con el propósito de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano-PPDSC.

Las actividades implementadas y desarrolladas durante 2021, en el marco de la estrategia "Todos somos atención a la ciudadanía, generaron logros como:

1. Divulgación a través de piezas informativas, los canales de atención y trámites y servicios de la entidad, las cuales están siendo dadas a conocer a través de la página web y en los puntos de atención la red CADE.

2. Se habilitó en la página WEB de la entidad el acceso al Centro de relevo de la línea 195.

3. Se elaboró un DASHBOARD de atención a la ciudadanía, donde se consolida en una sola pantalla las estadísticas de las atenciones brindadas a través de los canales de atención dispuestos por la entidad.

4. Se elaboró el boletín interactivo consolidado de atenciones a la ciudadanía el cual, recolecta, consolida y analiza las bases de datos recogidas de las atenciones a la ciudadanía en los puntos de atención de los canales puestos al servicio de la entidad, con el fin de cuantificar los usuarios atendidos, en cada uno de estos puntos de atención dispuestos por la entidad durante el año 2021.

5. Se socializó el alcance de las competencias del DADEP en materia de recuperación del espacio público y de las funciones de la Escuela del Espacio Público, en el marco de las actividades de la Red de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital.

6. Se rediseño la página web de Atención a la Ciudadanía, facilitando y mejorando el acceso a la información de los temas de interés para la ciudadanía como: Defensor de la ciudadanía, trámites y servicios, link para registrar sus PQR y denuncias por actos de corrupción, encuestas de satisfacción, entre otros.

7. Se mejoraron los tiempos de respuesta de los requerimientos ciudadanos a través de los canales de atención dispuestos por la entidad.

De otra parte, en el DADEP se brindó atención integral a todos los requerimientos ciudadanos, por medio de los siguientes canales:

Presencial

Permite el contacto directo de manera personalizada para brindar atención y orientación sobre la información misional y la relacionada con trámites y servicios.

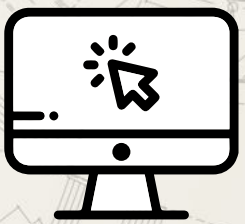

Virtual

Interacción a través de diferentes servicios tales como chat, formulario web, correo electrónico y redes sociales.

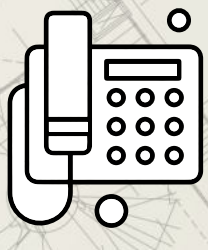

Telefónico

Medio a través del cual se pueden formular con rapidez peticiones o solicitar orientaciones sobre al algún trámite o servicios a cargo del DADEP.

En la siguiente tabla, se relacionan las atenciones brindadas a la ciudadanía en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2021.

Canal tipo de requerimiento	Cantidad	Porcentaje
Presencial	1.005	4,79%
Telefónico	2.064	9,83%
Redes sociales	137	0,65%
Chat	850	4,05%
Correo electrónico	11.344	54,03%
Ventanilla de radicación	1.048	4,99%
Bogotá te escucha	4.548	21,66%
TOTAL	**20.996**	**100,00%**

10. PLANES DE MEJORAMIENTO

Con base en las observaciones planteadas por los entes de control con respecto a la ejecución de su gestión, el DADEP implementó acciones de mejoramiento continuo en los procesos institucionales.

A 30 de septiembre de 2021, el estado del Plan de Mejoramiento es:

Auditoría	No. Deacciones en ejecución	No. De acciones cumplidas	No. De acciones cerradas	Total de acciones
Auditoría externa	9	19	--	28
Auditoría interna y autoevaluación	26	21	--	47
Otras acciones de mejoramiento	1	---	2	3
Total acciones de mejora	**36**	**40**	**2**	**78**

Actualmente, la Contraloría Distrital adelanta la Auditoria de regularidad Código 46 Vigilancia 2020 - PAD 2021, que inició el 30 de julio de 2021.

Bogotá te escucha: https://bogota.gov.co/sdqs/
Ventanilla Virtual: https://www.dadep.gov.co/ventanilla-virtual
Correo electrónico: dadepbogota@dadep.gov.co
Chat: https://www.dadep.gov.co/chat

PBX: (601) 382 2510, (601) 3507062
Línea gratuita: 018000127700
Celular: 316 4732213
Línea: 195

Carrera 30 No. 25 – 90, piso 15
Horario: lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Bogotá, D.C., Colombia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ